



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° SN17002/17 instruido para la contratación del "Suministro de una pantalla modular electrónica tipo LED para sustitución de la actualmente ubicada en la plaza de Pradollano, sobre las taquillas generales", en el que se propone su adjudicación a favor de Digiman Alicante, S. L. por importe de 35.990,00 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 26 de enero de 2.017 se adjudicó provisionalmente el contrato a Digiman Alicante, S. L., habiendo aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE UNA PANTALLA MODULAR ELECTRÓNICA TIPO LED PARA SUSTITUCIÓN DE LA ACTUALMENTE UBICADA EN LA PLAZA DE PRADOLLANO, SOBRE LAS TAQUILLAS GENERALES" A LA EMPRESA DIGIMAN ALICANTE, S. L. POR IMPORTE DE 35.990,00 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 3 de febrero de 2.017

Mª José López González
Consejera Delegada